

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. **041**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2017-00389	Ejecutivo Singular	RF ENCORE CESIONARIO DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	ANA MARIA PIEDRAHITA CORDOBA	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	ORDÉNASE que la Secretaría proceda a corregir las partes mencionadas en el encabezado del oficio No. CyN/001/0465/2021 del 19 de marzo de 2021, visible en las páginas 171 y 172 del índice electrónico del expediente	Jun 4 2021	185	
002-2012-00435	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	HUGO ATEHORTUA CERON	Auto decreta levantar medida cautelar	ORDENASE el levantamiento del embargo y secuestro que recae sobre el vehículo particular de placas NBD 259, Clase: Automóvil, Modelo: 1974, de propiedad del señor HUGO ATEHORTUA CERÓN	Jun 4 2021	153	
002-2018-00273	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A	MARCO ANTONIO DUARTE	Auto ordena correr traslado	traslado de la liquidación de crédito actualizada	Jun 4 2021	112	
004-2017-00094	Ejecutivo Singular	MIRYAM MEJIA PARDO	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A.- PIJAO S.A.	Auto resuelve solicitud	ORDENASE a la SECRETARÍA remitir al correo electrónico jorgediegoz@gmail.com, el oficio No. CYN/001/1125/2021 del 26 de abril de 2021, visible en la página 132 del índice electrónico del expediente, para que sea tramitado por la parte interesada.	Jun 4 2021	138	
004-2018-00053	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	URIEL ANTONIO GALLO ULCUE	Auto pone en conocimiento	ABSTIÉNESE el Despacho de tramitar el escrito allegado, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Jun 4 2021	82	
005-2016-00080	Ejecutivo Singular	HERMES GREGORIO ARAUJO EPAÑA	MARIA DOLORES MEDINA GALLEGO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	ORDÉNASE que la Secretaría proceda a corregir el despacho comisorio No. 103 del 2 de septiembre de 2019, visible a fl. 118 del cdno.	Jun 4 2021	275	
005-2018-00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS	JOSE LUIS DIAZ	Auto decide	ADICIÓNASE el numeral segundo del	Jun 4 2021	94	

		MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI		sobre aclaración, corrección o adición	auto No. 0589 del 1 de marzo de 2021, en el sentido de que se ORDENA a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI, que convierta 8 depósitos judiciales, los cuales se relacionan más adelante, por valor de \$7.432.779,00 MC/te.,			
007-2018-00286	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	MARIA AMPARO TOVAR OVALLE	Auto reconoce personería	RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Jun 4 2021	71	
013-2012-00141	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PORTADA DE COMFANDI CONJUNTO B	MARIA PATRICIA RAMIREZ ESCOBAR	Auto ordena pago de Títulos J.	ORDÉNASE a SECRETARÍA, una vez surtidos los anteriores procedimientos, realizar la entregade 9 depósitos judiciales por valor de \$1.975.302.00 M/Cte.	Jun 4 2021	222	
013-2012-00352	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COONALSE	JAIRO ENRIQUE CERON	Auto niega pago de Títulos J.	IÉGASE la solicitud de entrega de títulos, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Jun 4 2021	60	
013-2014-00831	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	LIBARDO ANTONIO PANTOJA ALZATE	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	CORRIJASE el punto primero del auto No. 3306 del 23 de noviembre de 2020, visible en la página 93 del índice electrónico del expediente,	Jun 4 2021	112	
015-2018-01113	Ejecutivo Singular	HUGO EMILIO FAUSTO DRAGON MOREHI	DIONISIO GARCIA ANGULO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 12 del 31 de enero de 2020, con datos actualizados, el cual obra a fl. 109 del expediente.	Jun 4 2021	101	
015-2019-00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ADELAIDA PRADO PASTRANA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CyN/001/1135/2021 del 26 de abril de 2021, allegada al Despacho por la EPS SURA	Jun 4 2021	105	
017-2003-00238	Ejecutivo Singular	MURGUEITIO Y SANTANDER ASOCIADOS LTDA	MIGUEL MELQUISEDEC CUADROS	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	ORREGIR el auto No. 0693 del 3 de marzo de 2021, obrante a la página 208 - 209 del expediente electrónico del proceso, en el sentido de indicar que el nombre completo de la apoderada judicial de la parte actora, es la abogada MARÍA ISABEL MEJÍA,	Jun 4 2021	211	
017-2010-00142	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA	CECILIA BARBERY DE SALAZAR	Auto ordena expedir copias	ORDENASE a SECRETARÍA REMITIRCOPIA de las respuestas allegadas por las diferentes entidades bancarias en el proceso de la	Jun 4 2021	162	

					referencia, visibles a folios 11, 13, 19, 20, 22 y 24 del cdno. 2 del expediente		
018-2010-00397	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO ALARCON	MARIA DEL CARMEN MORENO SANCHEZ	Auto ordena Conversión de Título J.	OFÍCIESE al JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI)	Jun 4 2021	188
019-2016-00571	Ejecutivo Singular	AMANDA CECILIA RODRIGUEZ BASTIDAS	RUBEN DARIO OCAMPO MURCIA	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días, a la parte incidentada, señora AMANDA CECILIA RODRÍGUEZ BASTIDAS, del incidente de regulación de honorarios presentado por el abogado ANTONIO JOSÉ PINEDA ALBA, y visible de la página 472 a la 476 del índice electrónico del expediente; para que si a bien lo tiene, se pronuncie al respecto.	Jun 4 2021	481
020-2016-00178	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. antes FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO FINAMERICA S.A.	REGULO ALVAREZ SOLARTE	Auto Decide Cesión o Subrogación	ACÉPTESE la CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra RENACER FINANCIERO S.A.S., a favor de RENOVAR FINANCIERA S.A.S.	Jun 4 2021	130
021-2016-00062	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	EDGAR BENAVIDES ROMERO	Auto resuelve solicitud	ACÉPTASE la autorización otorgada por la apoderada judicial de la parte demandante, al señor ROBERTO MARMOLEJO QUINTERO	Jun 4 2021	144
021-2016-00475	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER TENORIO CASTILLO	Auto resuelve solicitud	ORDENASELE a la SECRETARÍA remitir al correo electrónico lmg@gonzalezguzmanabogados.com, el despacho comisorio librado en el proceso de la referencia, para que sea tramitado por la parte interesada.	Jun 4 2021	160
022-2014-00210	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FELIPE HUMBERTO CAMPO MOSQUERA	Auto Surte Remanentes	FICIESE al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI	Jun 4 2021	142
022-2018-00854	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANA CRISTINA MESA ESCOBAR	Agreguese a autos	STESE la memorialista a lo resuelto en el auto No. 2968 del 21 de octubre de 2020, visible en la página 76 del índice electrónico del expediente; en el sentido de: "(...) PRIMERO: DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO singular de menor cuantía instaurado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS	Jun 4 2021	80

					S.A., actuando a través de apoderada judicial, contra ANA CRISTINA MESA ESCOBAR, POR PAGO DEL VALOR DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PAGARÉ No. 1986638-4960792000844821, hasta el 01 de octubre de 2020. SEGUNDO: ORDÉNESE EL LEVANTAMIENTO de las medidas previas decretadas y practicadas en el presente asunto y que se relacionan a continuación		
023-2016-00580	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DEL LIDO II P-H	ELVIRA ZUÑIGA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte demandada, que revisado el plenario, se observa que el proceso radicado bajo el No. 023-2016-00580, demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DEL LIDO II, demandado: ANA MARÍA MAYA ZUÑIGA representada por ELVIRA ZUÑIGA MARTÍNEZ, se encuentra activo; y hasta la fecha no existe liquidación del crédito presentada por alguna de las partes, siendo la misma una CARGA PROCESAL	Jun 4 2021	112
023-2017-00339	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	FRANK HUMBERTO PULGARIN RAMIREZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTÉSE a lo resuelto en auto No. 814 del 10 de marzo de 20221.	Jun 4 2021	139
024-2015-00871	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS YARPAZ MORALES	CLAUDIA CECILIA MAYOR	Auto ordena correr traslado	raslado de la liquidación de crédito actualizada,	Jun 4 2021	186
026-2009-00568	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	JAIME SIERRA SALINAS	Auto ordena oficiar	OFÍCIESE a GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A.S., a fin de que manifieste el estado de la obligación No.246249, donde funge como demandante cesionario, en este proceso, toda vez que el demandado JAIME SIERRA SALINAS	May 3 2021	335
026-2016-00392	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A	EDUARD QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor EDUARD QUINTERO	Jun 4 2021	59

026-2018-00980	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO-COOPVIFUTURO	JAIRO ANTONIO GONZALEZ CORDOBA	Auto Surte Remanentes	OFICIESE al JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI, manifestándole que mediante auto No. 1035 del 24 de marzo de 2021, se ordenó oficiar a dicho despacho judicial, con el motivo de "indicarle que respecto del oficio No. 877 del 1° de septiembre de 2020, para el proceso con radicación 011-2020-00100-00, en el cual solicitó embargo de remanentes en este proceso, la misma SI SURTE EFECTOS	Jun 4 2021	98	
027-2018-00799	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	DORALBA OROZCO BETANCOURTH	Auto reconoce personería	RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMÁN	Jun 4 2021	92	
030-2007-00168	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS	MARLENE CASTAÑEDA RUCO	Auto ordena oficiar	OFÍCIESE a pagador de HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, a fin de precisarle que el número de cuenta correcto para hacer las consignaciones en el Banco Agrario, de los dineros retenidos a favor de este proceso es: cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI).	Jun 4 2021	176	
030-2011-00672	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LAS CEIBAS	JORGE VERGARA	Auto resuelve solicitud	REVIO a impartir el trámite solicitado, ORDÉNASE a la abogada Concepción Rodríguez Cáceres allegue al Despacho, el certificado expedido por la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali actualizado, donde conste quien a la fecha, ostenta la calidad de Administrador de la P.H. Edificio Las Ceibas, como quiera que el que se anexa data del año 2019. Lo anterior, para efectos de reconocer personería y decretar el embargo deremanentes en caso de ser procedente.	Jun 4 2021		
030-2015-00161	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	LADY VIVIANA DIAZ CORTES	Auto resuelve renuncia poder	ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JUAN JOSÉ BOLAÑOS LUQUE	Jun 4 2021	133	
030-2015-00851	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	DANNY FERNANDO RUEDA RAMIREZ	Auto ordena Conversión de Título J.	OFÍCIESE al JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No.	Jun 4 2021	109	

					760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI),		
031-2014-00111	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	HARRY JAKSON MARTINEZ VALENCIA	Auto decide sobre cesión o subrogación	NIÉGASE la cesión presentada, por lo señalado en la parte motiva de la referencia.	Jun 4 2021	116
031-2014-00138	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALONSO MORENO QUINTERO	SANDRA MILENA TORO USMA	Auto decide sobre audiencia o diligencia	SEÑÁLASE como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-617705, el cual se encuentra ubicado en Carrera 2 C BIS No. 79 – 18 de la ciudad de Cali, avaluado en la suma de \$65.238.000,M/Cte.; el siete (7) de julio del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).	Jun 4 2021	236
031-2018-00423	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	MORALBA SANTOS RUIZ	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-1165 del 24 de septiembre de 2020, allegada al Despacho por el BANCO BANCOLOMBIA	Jun 4 2021	77
032-2014-00108	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A. C.F.C	LLUBIZA OSORIO ARROYAVE	Auto ordena Conversión de Título J.	FÍCIESE al JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI)	Jun 4 2021	222
033-2014-00380	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO UTONOMO FC-RF	WILLIAM MARIN PINEDA	Auto decide sobre cesión o subrogación	NIÉGASE la cesión presentada, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Jun 4 2021	206
033-2017-00601	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA	JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto pone en conocimiento	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CyN001/0461/2021 del 10 de marzo de 2021, allegada al Despacho por el BANCO BANCOLOMBIA,	Jun 4 2021	164
033-2017-00854	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE	Auto decreta medida cautelar	DECRÉTASE el embargo y posterior secuestro del vehículo automóvil de placa JFT 537 registrado ante la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, y de propiedad del	Jun 4 2021	49

					demandado, señor VICENTE CARLO CHAGUENDO REYES		
034-2016-00448	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A	APDO: OSCAR CORTAZAR	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACÉPTESE la CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra RENACER FINANCIERO S.A.S., a favor de RENOVAR FINANCIERA S.A.S.	Jun 4 2021	117
034-2019-00272	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	DIEGO ALEXANDER QUINTERO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-068 del 5 de febrero de 2021, con datos actualizados, el cual obra en la página 114 del índice electrónico del expediente	Jun 4 2021	123
035-2014-00318	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FC-RF SOLUCIONES	GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LASSO	Auto decide sobre cesión o subrogación	NIÉGASE la cesión presentada, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Jun 4 2021	225
035-2016-00089	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	PEDRONEL MONRROY ORTIZ	Auto pone en conocimiento	INDÍCASELE a la parte interesada que revisado el expediente, se tiene que a la demandada, señora ANA MERCEDES DAZA LÓPEZ, ya se le agendó cita para la revisión del proceso de la referencia, y tal como consta a folio 123 del plenario, el 28 de mayo de 2021, se notificó personalmente de la demanda.	Jun 4 2021	127

Número de Registros: 44

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 08 de junio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario